

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROAÑO Y PROAÑO ALMACEN OLGA CIA. LTDA.

En D.M. de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, en el domicilio principal de la *compañía, ubicado en la Av. Colón y Av. 9 de Octubre, siendo las 11H00*, se reúnen los socios de la compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) La Ingeniera Bertha Proaño Vallejo, por sus propios y personales derechos.
- b) La Ingeniera Sofia Proaño Vallejo, por sus propios y personales derechos.
- c) El Sr. José Manuel Proaño Donoso, por sus propios y personales derechos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en *Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas*.

Preside la Junta La Ing. Bertha Proaño y actúa como secretaria la Ing. Sofia Proaño V. Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo que queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Ordinaria Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración es el siguiente:

- 1.) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros.
- 2.) Informe del Gerente, sobre los negocios cortados *al 31 de diciembre del 2014*.
- 3.) Aprobación de los Estados Financieros.
- 4.) Informar sobre la Liquidación y disolución definitiva de la Compañía.

Los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto y queda aprobado por unanimidad la *instalación de la Junta y el Orden del Día*.

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros.

La Ing. Bertha Proaño Vallejo entrega a los socios los respectivos Estados Financieros y pide que se tomen el tiempo para analizarlos, expongan sus inquietudes, las mismas que son

solventadas por la Sra. Sofia Proaño Vallejo en su totalidad. Se manifiesta la preocupación por tener pérdidas por tercer año consecutivo. Se pasa al segundo punto del orden del día.

2.- Informé del Gerente, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2014.

La Sra. Gerente Sofia Proaño Vallejo lee su Informe Económico con el cual se aclaran muchas de las inquietudes de los señores socios, los mismos que le reiteran su confianza en su labor y cumplimiento de funciones.

3.- Aprobación de los Estados Financieros por parte de la Junta General de los Accionistas.

La Junta una vez que la Sra. Gerente termina su informe, pasa a aprobar los Estados Financieros sin ninguna observación en cuanto a su confiabilidad, y por encontrarlo pegado a la realidad de la empresa.

4.- Informar sobre la liquidación y disolución definitiva de la compañía.

La señora Gerente Sofia Proaño Vallejo, informa a los socios que la compañía se ha colocado en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente, y que luego de un análisis de las cuentas y proyecciones futuras del negocio, ésta no estaba en capacidad de salir de dicha causal, por lo que se ha iniciado el trámite con la Superintendencia de Compañías para su liquidación y disolución definitiva.

Acabado los temas de la presente Junta y sin existir otros temas que tratar, la Presidenta de la Junta declara un receso para la redacción del Acta. Cumplido esto se reinstala la sesión con todos los Socios y luego de leída el Acta, ésta es aprobada en todas sus parte por unanimidad y sin reformas.

La Presidenta clausura la sesión a las 12:30 am.

Por así disponer la presente Acta es firmada por los Socios que representan el 100% del capital Social.


Ing. Bertha Proaño Vallejo

Presidenta

Socia


Ing. Sofia Proaño Vallejo.

Secretaria

Socia


Sr. José Proaño Donoso.

Socio